



Secretaría General de Gobierno Informe de Actividades

Periodo: Septiembre 2020 - Agosto 2021

EJE1



ALEJANDRO TELLO
- GOBERNADOR -

GOBIERNO ABIERTO Y DE RESULTADOS

EJE 1. GOBIERNO ABIERTO Y DE RESULTADOS

1.1 Democracia y participación ciudadana

1.1.1 Fomentar la participación e involucramiento de la sociedad en los asuntos públicos

Nos consolidamos como un gobierno abierto. Quizá uno de los mayores retos que enfrentamos durante esta pandemia, ha sido la implementación de una estrategia para otorgar de manera corresponsable a la ciudadanía una atención integral.

Ante la emergencia sanitaria que hemos enfrentado, contemplamos la operación de un sistema de comunicación digital que ha permitido atender y dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas, en ese sentido, a través de la Jefatura de Oficina del C. Gobernador realizamos lo siguiente:

- Dimos seguimiento a 109 solicitudes ciudadanas; de las cuales, 64 fueron canalizadas y atendidas por la Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; Instituto de la Defensoría Pública; Secretaría de Obras Públicas; Secretaría del Zacatecano Migrante; Secretaría de las Mujeres y; Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas de Zacatecas.

Con los distintos órdenes de gobierno, emprendimos acciones para mantener una comunicación permanente, así como una interlocución con la sociedad civil organizada, y las distintas personas que intervienen en los conflictos sociales, procurando siempre la conciliación social y alternativas de solución de corto y largo alcance, en estricto apego a los principios de legalidad, justicia social, gobernanza e institucionalidad.

Al efecto logramos formalizar mediante mesas de trabajo, convenios y minutas de acuerdos, en los siguientes conflictos sociales:

- En coordinación con el ayuntamiento de Loreto, se llevó a cabo un convenio de civilidad entre comuneros de “El Álamo” y Ejido Santa Rosa.

- Celebramos una minuta de acuerdo entre sector de jubilados y pensionados del COBAEZ y Dirección General del organismo a fin de dar solución al pago del bono de retiro.
- Realizamos una mesa de trabajo para la atención de inconformidades de la Confederación de Trabajadores de México con Corporativo Soriana México, logrando la inclusión de trabajadores zacatecanos en diversos proyectos.
- Se celebraron diversos acuerdos para la atención de pliego petitorio de la organización “Campesinos Unidos de Chaparrosa”, logrando resultados positivos.
- En correlación con diversas dependencias del sector social, mantenemos mesas de trabajo para la atención del pliego petitorio de la organización “Antorcha Campesina” contando con un avance significativo.
- Llevamos y mantenemos mesas de diálogo y trabajo con la representación de las Colonias Agropecuarias del Estado de Zacatecas, para la atención, seguimiento de gestiones, proyectos en beneficio de la sociedad en general de las cuales se puede destacar la regularización de la Colonia Benito Juárez “El Tulillo”, en el municipio de General Francisco R. Murguía.
- Después de varias mesas de acuerdo, trabajos técnicos de verificación de subsuelo, se celebró acuerdo con habitantes de la Colonia Díaz Ordaz, buscando siempre una solución pacífica.
- En coordinación con la Secretaría de Economía se firmó minuta de acuerdo entre el sector de transportistas de sombrerete y la empresa Pan American Silver Corp. En la comunidad de Orión, para la inclusión de este sector en las actividades de la Mina de Plata Polimetálica “La Colorada” en la rancharía del mismo nombre ubicada en el municipio de Chalchihuites, Zacatecas.
- Se llevó a cabo la firma de la minuta de acuerdo entre Colonos de la Privada “Portal del Roble”, del Fraccionamiento Colinas del Padre y Mina “El Compas” perteneciente a la empresa Minera Oro Silver de México S. A. de C. V.

- En coordinación con el sector agrario en el estado; se mantiene mesa de trabajo para la atención de conflictos agrarios del municipio de Pinos; con acuerdos de seguimiento, mesas de trabajo y gestión.
- Se firmaron diversas minutas de acuerdo con diversas organizaciones sindicales del sector de la construcción, con diversas empresas, e instituciones públicas para la inclusión de trabajadores zacatecanos en los proyectos vigentes en el estado.
- En coordinación con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente y diversos ayuntamientos; se atendieron conflictos entre diversos ejidos por la construcción de zanjas pluviales, bordos de desagüe y linderos.
- Realizamos mesas de trabajo con diversas dependencias estatales y de apoyo técnico; para la atención a los colonos del Fraccionamiento Colinas del Padre en la viabilidad para la construcción de una gasolinera.
- Atendimos el conflicto social entre sindicatos de transportistas de Ojocaliente y la empresa Cementos Cruz Azul.
- Se firmó acuerdo con los colonos de Rincón Guadalupano y el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) a fin de continuar con la indemnización por seguro de desastres.

Sin duda uno de los sectores más afectados en este último año es el de las organizaciones de la sociedad civil, en un esfuerzo significativo, continuamos gestionando su participación a través de la inclusión en la acción gubernamental, logrando en este último año:

- Logramos la inscripción Clave Única de Inscripción (CLUNI) de 490 Organizaciones en el Registro de la Sociedad Civil, superando la meta estratégica plasmada dentro del Plan Estatal de Desarrollo.
- A través de esfuerzos coordinados, se logró mantener activas a 127 asociaciones, mismas que podrán presentar proyectos de desarrollo en los programas dirigidos a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en temas

de asistencia social y desarrollo social, inclusión social e igualdad y equidad de género en el estado de Zacatecas.

- Damos continuidad a la estrategia de focalización “Talleres de orientación a grupos que buscan la constitución como Asociaciones Sociales”, siendo hasta ahora 30 las que decidieron emprender el proyecto de constitución y registro; es importante mencionar la participación y colaboración de notarios y notarias del estado de Zacatecas, los cuales, otorgaron servicios a bajo costo en apoyo a la acción estratégica. En este contexto, la Secretaría de Finanzas además se sumó a la estrategia, otorgando un subsidio del 50% y hasta el 70% por concepto de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, con el objeto de apoyarlas en sus loables acciones a personas y comunidades que viven situaciones de vulnerabilidad o de marginación.

1.1.2 Fortalecer la colaboración entre los poderes del Estado y órdenes de gobierno, a fin de garantizar la gobernanza democrática

Desde el inicio de mi gobierno, nos dimos a la tarea de impulsar y fortalecer una interlocución respetuosa con los diferentes actores políticos y sociales con presencia en el estado, así como también con los diferentes poderes y órdenes de gobierno, propiciando una coordinación y suma de esfuerzos que nos permita alcanzar el desarrollo de nuestro estado y bienestar de nuestras y nuestros ciudadanos.

Las diversas estrategias que asumimos, nos permiten identificar de manera responsable las necesidades y demandas que reclama la ciudadanía, diseñando de forma conjunta y corresponsable acciones integrales para su solución, siempre buscando el bienestar de los zacatecanos.

- La relación de respeto y colaboración con el poder legislativo nos permitió, teniendo también en cuenta la pluralidad en su composición, lograr acuerdos para la búsqueda de intereses en bienestar y desarrollo de las y los

zacatecanos, siempre estos, por encima de los intereses partidarios, lo que nos ha dado la oportunidad de dar seguimiento a 95 sesiones de trabajo.

- Con los ayuntamientos, mantenemos una relación de pleno respeto a su autonomía, hemos adquirido una madurez política que permitió contribuir al fortalecimiento como nivel de gobierno a través de 105 reuniones.
- Con las organizaciones sociales, políticas y económicas con presencia en el estado, mantenemos un diálogo permanente que nos ha permitido a través de 60 expresiones ciudadanas, gestionar y orientar las diversas demandas con las diferentes dependencias
- En el ámbito religioso fuimos garantes del principio histórico de la separación del estado y las iglesias, como estado laico dimos reconocimiento a la configuración plural religiosa que en los últimos años está patente en todos los municipios de la entidad con la presencia de diversas asociaciones religiosas, grupos y agrupaciones de diversos credos religiosos.
 - Vinculación con asociaciones y grupos religiosos. En el contexto de la Pandemia por COVID-19 se mantuvo una comunicación directa con las diferentes iglesias manteniéndolas informadas de los protocolos y la evolución de la pandemia, así como del color del semáforo que presentaba el estado. Permitiendo con ello, establecer los criterios del porcentaje de aforo de fieles en las iglesias y centros de culto. Se destaca el cumplimiento de los criterios y protocolos sanitarios en las celebraciones religiosas que dichas asociaciones y grupos religiosos han mostrado en toda la emergencia sanitaria por este virus.
 - Llevamos a cabo 4 reuniones virtuales con representantes de igual número de asociaciones religiosas y la Subsecretaria de Promoción Turística, particularmente con el área de Buró del Centro de Convenciones de la Secretaría de Turismo del estado y esta Dirección, con la finalidad de promover la celebración de eventos como seminarios y convenciones en nuestro estado orientados a contribuir

a la reactivación económica que ha sido afectada por los efectos de la pandemia sanitaria.

- Otorgamos asesoría y orientación a grupos religiosos en diversos trámites ante la Dirección General de Asuntos Religiosos de la SEGOB para notificar la apertura de centros de culto y tomas de nota. Todo ello en cumplimiento a la atribución que, como autoridad auxiliar se les ha conferido a los estados.
- Atendimos diversas peticiones planteadas por las asociaciones religiosas, canalizándolas conforme a su ámbito de competencia; lo anterior significó en algunos casos, su envío a alguna dependencia de la administración pública estatal para su atención debida y en otros, haciendo la gestión administrativa interna para su consideración correspondiente.
- Vinculación y Coordinación con la instancia federal normativa del ámbito religioso. Las múltiples y variadas necesidades de atención para el cumplimiento de las obligaciones que la ley establece en materia de asociaciones, agrupaciones religiosas, iglesias y culto público a las distintas expresiones religiosas asentadas en nuestra entidad, demandan de una actualización constante en materia de trámites, procedimientos, correcta aplicación de las disposiciones jurídicas en la materia.
 - Atendimos 12 reuniones virtuales convocadas por la Dirección General de Asuntos Religiosos en donde participaron directivos y enlaces encargados de los asuntos religiosos en los estados.
- Orientación y coordinación con grupos de la población que llevan a cabo tradiciones de tipo religioso. Derivado de la persistencia de la pandemia ocasionada por el virus del COVID-19 en este periodo de informe, todas las expresiones, manifestaciones y festividades de tipo religioso que tradicionalmente llevaba a cabo la población en los diferentes municipios del estado fueron suprimidas. Lo anterior con pleno apego a la prioridad que desde el inicio de mi gobierno se estableció en la salvaguarda de la vida y

salud de la población y en acato a las disposiciones sanitarias establecidas por la autoridad en la materia.

- En este contexto, el trabajo realizado fue establecer una línea de comunicación con cada uno de los representantes de los diferentes grupos organizados a través de diversos medios como reuniones virtuales, por vía telefónica y también de manera presencial cuando así lo solicitaron, mecanismo que contribuyó a acordar de manera conjunta la cancelación de estas celebraciones religiosas populares.

1.2 Gestión pública basada en resultados

1.2.3 Optimizar el funcionamiento de la capacidad institucional de la Administración Pública Estatal

Archivo Histórico de Zacatecas

- Como una acción relevante realizadas en el Archivo Histórico de Zacatecas destaca que luego de que se suspendiera sus servicios al público en marzo de 2020, debido a la pandemia del SARS-CoV-2, sus puertas fueron reabiertas el 4 de mayo de 2021, para lo cual se elaboró el Protocolo de seguridad sanitaria ante el COVID-19, el cual puede ser descargado en la página de internet <https://archivogeneral.zacatecas.gob.mx/>.
- Además, el 9 de marzo de 2021, dimos inicio al proceso de rescate de los documentos siniestrados en un incendio registrado en el Palacio de Gobierno en 1975, para lo cual se tuvo el respaldo de personal del Centro de Conservación, Restauración y Encuadernación de la asociación civil Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI).
- Como resultado, se recabó información de una muestra de 154 cajas, lo que permitirá realizar un diagnóstico para el rescate y conservación de los documentos contenidos en las 2,763 cajas totales.
- Adicional a estas acciones, gracias a la operación efectiva de los sistemas institucionales de archivos en los sujetos obligados de la ley, se asegura el

incremento sistemático del patrimonio documental del estado y su transferencia al Archivo Histórico.

- En este contexto, a lo largo de 2021 logramos la identificación de series documentales en la administración pública estatal susceptibles de ser transferidas a este recinto, que, por primera vez desde su fundación en 1991, recibirá documentos con valor permanente que dan cuenta de la evolución de Zacatecas durante los últimos años, cubriendo un vacío de registros de información de aproximadamente 80 años.
- Levantamos y actualizamos el inventario de todos los fondos y se continuaron las tareas de identificación, descripción y difusión de los acervos mediante la aplicación del software libre ICA-AtoM, diseñado por el Consejo Internacional de Archivos.

Coordinación interinstitucional

- Realizamos un intenso trabajo de coordinación interinstitucional en el que sobresale el acompañamiento de la SFP para vigilar el cumplimiento de la ley en los sujetos obligados, la elaboración de los formatos de entrega-recepción de archivos, el levantamiento del diagnóstico y la revisión del manual de operación de los sistemas institucionales de archivos. La SFP promovió la capacitación de los órganos internos de control y contralores municipales que brindó el ARGEZ para erigirse en vigilantes de la aplicación de la normatividad archivística. También se coordinaron tareas con la ASE para determinar los valores de la documentación contable y los procesos de eliminación.

Terreno en Quantum Ciudad del Conocimiento

- Otra de las acciones relevantes es que por acuerdo del Consejo Estatal de Archivos, durante su primera sesión ordinaria realizada el 12 de marzo de 2021, se aprobó enviar una solicitud para la donación de un terreno en el complejo de Quantum Ciudad del Conocimiento, para construir la sede del Archivo General del Estado de Zacatecas (ARGEZ), la cual se envió

mediante el oficio número SGG/DES/068/2021, de fecha 16 de marzo de 2021, firmado por el Secretario General de Gobierno y presidente del Consejo Estatal de Archivos, así como por la titular del ARGEZ y secretaria técnica de dicho consejo.

- El 5 de mayo, durante la segunda sesión del H. Comité Técnico del Fideicomiso Público para la Administración, Operación y Mantenimiento de Quantum Ciudad del Conocimiento, se aprobó la donación del terreno para la construcción de la sede del ARGEZ.
- Entre las ventajas de construir la sede del ARGEZ en Quantum Ciudad del Conocimiento, destacan las siguientes:
 - Formación de archivistas especializados en el tema de ciencia y tecnología.
 - Promoción para la creación y uso de archivos en la materia. Fomentar la investigación.
 - Difusión de las fuentes que ya existen en los archivos públicos del país, así como en universidades e instituciones de educación superior.
 - Propiciar las empresas del sector privado la formación de archivos para generar nuevos conocimientos, desarrollo tecnológico e innovación.
 - Orientación a los científicos zacatecanos con una guía práctica para que organicen y preserven a largo plazo sus documentos.
 - Promoción entre los científicos sobre los beneficios que aporta el uso de los archivos históricos.
 - Capacitación a las empresas privadas e instituciones de educación superior en los procesos de gestión documental.

Comunicación social

- El Archivo General del Estado de Zacatecas, en él se inició un programa de comunicación social para su posicionamiento entre la ciudadanía, para lo

cual pusimos en marcha la página en internet <https://archivogeneral.zacatecas.gob.mx/>.

- Asimismo, lanzamos una campaña publicitaria “ARGEZ. La información al servicio de todos”, la cual se difundió del 16 de febrero al 31 de marzo de 2021, haciendo un promedio de 30 publicaciones mensuales tanto en Facebook como en Twitter.
- Elaboramos, además, dos videos tutoriales que están disponibles en la página de Facebook del ARGEZ: “Transferencia primaria (Administración Pública Estatal)” y “Conservación de archivos”.

Consejo Técnico Especializado

- Luego del proceso de selección que se realizó vía remota, debido a la pandemia, el 20 de septiembre, logramos la integración del Consejo Técnico Especializado del ARGEZ, quedando instalado formalmente el 22 de octubre de 2020.

EJE 2



ALEJANDRO TELLO
- GOBERNADOR -

SEGURIDAD HUMANA

EJE 2. SEGURIDAD HUMANA

2.1 Derechos Humanos

2.1.1 Institucionalizar el enfoque de derechos humanos

A través de la **Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas**, realizamos lo siguiente:

- Brindamos 9,647 asistencias y atenciones a víctimas que van desde su acompañamiento, asesoría y representación, hasta el otorgamiento de apoyos del Fondo de Ayuda o bien producto de la canalización a otra institución.
- A través del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, realizamos la entrega de apoyos relacionados a pagos de servicios médicos, gastos funerarios, medidas de transporte, hospedaje y alimentación, ayuda subsidiaria y subsistencia, con una inversión de \$3'731,318.40 pesos, en beneficio de 505 familias.
- Proporcionamos atención a las personas víctimas de algún ilícito, a través de 992 expedientes, mediante la representación y asesoría legal en 6,331 ocasiones a un total de 1,786 víctimas, en audiencias y juicios orales.
- Realizamos las Cuartas Jornadas Psicosociales denominadas “Los retos en la atención a víctimas en el contexto de la pandemia”, con la participación de 360 especialistas en las disciplinas jurídicas, psicológicas y médicas, de 16 dependencias de la administración pública estatal y algunas organizaciones no gubernamentales, en las cuales se trató la actualización de protocolos en la materia.
- Con la implementación del Plan Individualizado de Readaptación Integral del Daño otorgamos la atención a cuatro familias víctimas de feminicidio.
- A través del Fondo de Aportaciones a Seguridad Pública, se contrató a 18 profesionales en las siguientes materias: jurídica, psicológica y de trabajo social, para aumentar la cobertura de atención a víctimas en el proyecto de fortalecimiento a la asesoría jurídica a víctimas.

Llevamos a cabo las siguientes acciones a través de la Comisión Local de Búsqueda de Personas:

- El convenio de coordinación y adhesión, permitió el subsidio al estado por un monto de \$14'249,538.00 pesos, en coparticipación con la federación. Estos recursos se orientaron al fortalecimiento institucional mediante de la adquisición de bienes informáticos, combustible, radios, drones, radar de penetración, lanchas inflables, remolques, mobiliario, equipo táctico, además de otorgar capacitación en materia de búsqueda e identificación de personas desaparecidas, asimismo, se contrató a 38 colaboradores.
- Instalamos el Mecanismo Estatal de Búsqueda en cumplimiento a la Ley en materia de Desaparición Forzada, Desaparición cometida por Particulares para el Estado de Zacatecas.
- En coordinación con la Guardia Nacional, Policía Estatal, Policía de Investigación y familiares de desaparecidos, se llevaron a cabo 55 búsquedas de tipo forense y búsquedas en vida desplegadas en 23 municipios.
- Como enlace de Protocolo Alba, se difundieron 230 cédulas de reporte de búsqueda con redes sociales, Policía Estatal, Guardia Nacional y con las comisiones locales a nivel nacional.
- En continuidad al Convenio de Coordinación y Adhesión, se logró un nuevo subsidio por un monto de \$20'003,500.00 pesos. Este recurso permitirá fortalecer las capacidades institucionales para realizar acciones de búsqueda.

2.1.3 Garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores

A través del **Sistema Estatal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia**, realizamos acciones con diversas dependencias a fin de llevar a cabo un monitoreo, seguimiento y evaluación del Programa Estatal de Protección de Derechos, que

establece objetivos, estrategias y líneas de acción y que tiene como paradigma, el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, la Constitución Política, la Ley General, la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

- Para lograrlo, mi Gobierno instrumentó un presupuesto transversal con enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes con perspectiva de género y desde el Plan Estatal de Desarrollo, una política que garantice el goce y ejercicio pleno de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ante ello, garanticé un monto de \$621'374,996.00 pesos para 2021, destinado a la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para realizar 234 actividades, 78 componentes, 38 programas presupuestarios a cargo de 21 dependencias, con base en la metodología desarrollada por UNICEF y en apego a lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En materia de capacitación se realizaron las siguientes acciones:

- Contamos con una participación ciudadana a través de las plataformas digitales donde alcanzamos 6,863 reproducciones de los temas expuestos.
- Realizamos 3 seminarios abordando los temas “Prevención del Suicidio en Niñas, Niños y Adolescentes”, “Prevención de la Adicciones en Niñas, Niños y Adolescentes” e “Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes”.
- Estas acciones se realizaron atendiendo las situaciones específicas y los posibles riesgos sociales y efectos por la emergencia por el COVID-19, ya que los síntomas depresivos a nivel básico, en niñas, niños y adolescentes se agudizaron por motivo de la pandemia.
- A través de la Secretaría Ejecutiva y en vinculación con otras instituciones del gobierno realizamos el Conversatorio “Diagnóstico Participativo Infantil”, teniendo un impacto a la sociedad a través de las plataformas digitales con una visualización de 1,367 ocasiones.

- Presentamos el Protocolo para la Violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como la agenda temática para su implementación.
- Asimismo, impartimos 2 talleres sobre prevención del delito entre niñas, niños y adolescentes y reinserción social en niñas, niños y adolescentes, para dar a conocer y compartir los mecanismos o herramientas correctas y/o necesarias dirigidas en la reintegración social de la o el adolescente a fin de que se le restituyan sus derechos garantizando que no se convierta en reincidente.
- El convenio del SIPINNA Estatal con los Centros de Integración Juvenil, permite abordar de manera conjunta la prevención y atención integral de las adicciones, así como de promoción de la salud mental y física, en beneficio de niñas, niños y adolescentes de Zacatecas y sus 58 Municipios.

2.5 Seguridad pública

2.5.1 Fortalecer la infraestructura y los mecanismos de actuación y colaboración de las funciones de seguridad pública

Mediante la Secretaría General de Gobierno se coordinaron diversos programas.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), permitió el ejercicio de recursos públicos por el orden de \$230'000,000.00 de pesos, monto que diversificó en diferentes programas, componentes y actividades relacionadas a las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Seguridad Pública y procuración de justicia. Esto hizo posible:

- Policía Municipal: la entrega de 1,200 uniformes con un monto de \$9'106,464.00 pesos a las corporaciones de los 58 municipios, la adquisición de equipo táctico, 15 patrullas y 16 motocicletas, por el orden de los \$19'000,000.00 de pesos.

Secretaría de Seguridad Pública

- Policía Estatal: dotar de 1,100 uniformes a los elementos de la corporación, la adquisición de 10 patrullas con una inversión de \$16'000,000.00 de pesos.
- Instituto de Formación Profesional: Se realizó el equipamiento con mobiliario, equipo de oficina (cómputo, audio, video) con \$2'000,000.00 de pesos.
 - \$11'000,000.00 de pesos, se destinaron a la capacitación en formación: inicial, continua, especializada, derechos humanos, justicia cívica, cadena de custodia y competencias básicas de la función policial de los elementos de las corporaciones de seguridad pública, procuración de justicia, ministerios públicos, personal de búsqueda de personas y del sistema penitenciario.
- Fiscalía General de Justicia del Estado: Se hizo entrega de mobiliario, equipo de oficina e informático, material de seguridad pública y vehículos, a la policía ministerial por un monto de \$3'000,000.00 de pesos.
 - Unidad antisequestro UECS: Se destinó \$1'000,670.00 pesos, para la adquisición de un software especializado y un vehículo.
 - Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos: El Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses recibió \$8'000,000.00 de pesos para operación, suministros de laboratorio, productos químicos, prendas de protección, equipo médico y de laboratorio, así como el pago de los mantenimientos del equipo de laboratorio.
- Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas: Dotamos de productos químicos, vestuario, trajes de bioseguridad, otros productos químicos y un vehículo para el personal que labora en la búsqueda de personas, con una inversión de \$2'895,000.00 pesos.
- Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE´S): Equipamos a la Unidad de Inteligencia Patrimonial con equipo de oficina, equipo informático,

circuito cerrado de televisión, proyector y un vehículo por un monto de \$1'000,000.00 de pesos.

- Subsecretaría de Prevención del Delito: Con una inversión de \$1'230,000.00 pesos, se contrató la metodología Fortalecimiento de las políticas de prevención del delito y la violencia en el estado de Zacatecas, desarrollada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
- Comisión Estatal de Víctimas en el Estado de Zacatecas: Se contrataron asesores jurídicos, psicólogos, trabajadores sociales y psicoterapeutas para la atención a las víctimas, así como equipo de oficina e informática, con una inversión de \$2'674,000.00 pesos.
- Dirección de Prevención y Reinserción Social: Dotamos con mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, circuito cerrado, refrigerador, congelador, equipo médico, equipo de laboratorio, instrumental médico y una licuadora para los centros penitenciarios del estado. Además, adquirimos y dotamos de uniformes al personal del Centro de Internamiento Juvenil Villanueva, todo ello con un monto de \$5'000,000.00 de pesos.
- Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza C-3: Se obtuvo la acreditación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Zacatecas, expedida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Centro Nacional de Certificación y Acreditación.
 - Se destinaron \$5'000,000.00 de pesos, para el pago de su personal que labora en el Centro, para incrementar su capacidad de evaluación al personal operativo y administrativo para las áreas de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
 - Realizamos 1,574 evaluaciones de control de confianza, 548 a personas de nuevo ingreso y 1,026 a personal en activo de las diferentes Instituciones de Seguridad Pública y de la Fiscalía del Estado.

- Equipamos al Centro con un equipo de hematología automático para el laboratorio, mobiliario y equipo de oficina, productos químicos, suministros de laboratorio, suministros médicos, gasolina para el traslado de personal que aplica estudios socioeconómicos, vehículo, mantenimientos a los equipos de laboratorio y médico, además, construimos una bodega de almacenamiento para uso exclusivo del material médico y de laboratorio, ampliamos la sala de juntas del centro, construimos una bodega de almacenamiento para uso exclusivo del material médico y de laboratorio, así como la construcción de un almacén para el resguardo de RPBI (Residuos Peligrosos Biológico Infeccioso), para dar cumplimiento a la observancia obligatoria según la NOM-087- ECOL-SSA1-2002, todo ello con una inversión de \$11'000,000.00 de pesos.
- La inversión en infraestructura de las instituciones de seguridad pública ascendió a \$38'000,000.00 de pesos, que permiten la operación de:
 - \$3'600,000.00 pesos, ampliación de la Casa de Seguridad Pública Municipal de Trancoso.
 - \$1'800,000.00 pesos, construcción de la Sub-Comandancia de la Policía Municipal de Juchipila.
 - \$3'631,334.00 pesos, en rehabilitación y mejoramiento de la Policía Estatal Preventiva (estacionamiento).
 - \$7'477,358.00 pesos, en mejoramiento del edificio de la Policía Estatal Preventiva.
 - \$8'232,216.00 pesos, en ampliación del CERERESO Varonil Cieneguillas.
 - \$1'500,000.00 pesos, en rehabilitación del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil del Municipio de Villanueva.
 - \$5'491,308.00 pesos en rehabilitación y Ampliación del Sub-Centro C-4 en el Municipio de Fresnillo.

- \$2'943,431.00 pesos, en ampliación del salón de usos de las instalaciones del C-5.
- \$3'275,000.00 pesos, en construcción de la Casa de Seguridad Pública Municipal de Pánuco.
- Centro Estatal de Información. Registramos 582 elementos de las corporaciones estatales y municipales de Seguridad Pública y Privada, a los cuales se les tomaron huellas dactilares y fotografías y se ingresaron en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y en los sistemas biométricos de huellas dactilares y reconocimiento facial.
 - Recabamos 449 muestras de voz y 189 de ADN de elementos de las corporaciones estatales y municipales de Seguridad Pública, para su ingreso en los sistemas biométricos de Plataforma México.
 - Instalamos y actualizamos 24,206 de los 23,000 chips del Registro Público Vehicular concertados ante la Federación, con el objetivo de consolidar una base de datos con la información actualizada de los vehículos de la Entidad que sirva de apoyo en tareas de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
 - Durante mi gestión instalamos 11 arcos de lectura de chips de REPUVE, además realizamos la instalación de 9 cámaras de lectura de placas (LPR) en los municipios de Guadalupe, Zona Conurbada Zacatecas - Guadalupe y Jerez de García Salinas, que nos permitirá dar continuidad a la estrategia de seguridad implementada en el Programa Estatal de Seguridad Pública.
 - Se contrataron 55 personas para la operación en la instalación y actualización de los chips, entregamos para el funcionamiento y operación del Centro material de oficina, material de impresión, productos químicos, prendas de protección, uniformes, mantenimientos a los módulos de REPUVE y bienes informáticos, y

entregamos para su operación vehículos para el traslado del personal a los módulos, con una inversión de \$27'259,000.00 pesos.

- Centro de Coordinación Integral, Control, Comando y Comunicaciones C5: Acorde a los estándares del Sistema Nacional de Seguridad Pública, pusimos en marcha 66 nuevos puntos de monitoreo, para fortalecer la seguridad en los municipios de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas, lo que nos permite mantener la colaboración con las Instancias de Procuración de Justicia en esclarecimientos de hechos con apariencia de delito con 1,430 carpetas de investigación.
 - Recibimos y atendimos 251,030 llamadas en el sistema de denuncia 911, como a continuación se describe.
 - Tipo médico: 15,926.
 - Tipo protección civil: 4,911.
 - Tipo de seguridad: 40,219.
 - Tipo de servicios públicos: 355.
 - Tipo asistencial: 10,317.
 - Otros servicios: 179,302.
- Se dio mantenimiento a los sitios de repetición de la Red Nacional de Radiocomunicación, operando con niveles superiores al 96%.
- Invertimos \$61'000,000.00 de pesos, en el Centro de Coordinación Integral, Control, Comando y Comunicaciones, para la adquisición de los puntos de monitoreo, pago de servicios, personal contratado y acreditado, así como la compra de equipo de cómputo.

Programa						
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública						
Obra y/o Acción						
Convenio de Coordinación y Anexo Técnico del FASP						
Meta alcanzada			Acumulado Quinquenal	Inversión		Acumulado Quinquenal
1,2,3 y 4 IG	5IG			1,2,3 y 4 IG	5IG	
339578	14299	353877		\$978,513,751.00	\$236,263,937.00	\$1,214,777,688.00
Beneficiarios						
1,2,3 y 4 IG			5IG			Acumulado Quinquenal
H	M	Total	H	M	Total	
789980	843897	1633877	794260	849981	1644241	1644241

2.5.2 Impulsar la prevención de la violencia y delincuencia en el Estado

En el marco de la estrategia estatal de prevención de la violencia y delincuencia, se dio prioridad a las comunidades con mayores índices de violencia, La **Secretaría General de Gobierno** llevó a cabo:

- Convenio de colaboración entre el Gobierno de Zacatecas y la UNODC en México, para el seguimiento, evaluación y promoción de las acciones que integran la Estrategia Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana 2017-2021.

Conformación de redes ciudadanas a través de la identificación de líderes comunitarios en Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas.

- Elaboramos un de protocolo para creación de redes ciudadanas a través de la identificación de líderes comunitarios que contempla la participación de diferentes grupos poblacionales: mujeres, jóvenes, adultos mayores, comunidad LGBTTI+, para que los municipios cuenten con la herramienta para dar replica y crear más redes ciudadanas.
- Uso de datos de calidad como el Sistema de Información Geo estadística realizado por la UNODC en el 2019 para identificar los polígonos prioritarios de intervención en cada municipio.
- Capacitamos a los funcionarios públicos de los municipios de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas para lograr identificar líderes comunitarios.

- Generamos empoderamiento y liderazgo para las mujeres que favorezcan su autoestima. Talleres comunitarios con temas como masculinidades y roles de género, especialmente su relación con construcción de paz.
- Contamos con 1 red ciudadana por municipio y las herramientas para replicar el protocolo para generar más redes ciudadanas en el futuro.
- Implementamos un programa integral de formación de servidores públicos municipales sobre el significado de los procesos de paz con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad y, con énfasis en la transversalidad y talleres comunitarios de sensibilización.
 - En análisis sobre los factores generadores de violencia al interior y al exterior de la comunidad.
 - En procesos de resolución de conflictos y gestión de paz.
 - En información sobre las políticas públicas implementadas en los niveles federales, estatal y local para la atención de las demandas específicas de la comunidad.

Diseño de espacios públicos seguros y apropiación comunitaria con perspectiva de género

- Capacitamos a funcionarios públicos de las secretarías de: Seguridad Pública; de Desarrollo Urbanos Vivienda y Ordenamiento Territorial. Guardia Nacional y asociaciones civiles como AB-InBev en Prevención del Delito mediante el Diseño Urbano para reducir los delitos de oportunidad, aumentar la percepción de seguridad y propiciar la cohesión comunitaria.
- Campaña preventiva para el Ciberdelito Tu Huella Digital: Date una Pausa y Conéctate con Responsabilidad.
 - Con la finalidad de prevenir el ciberdelito, se ha implementado la difusión en redes sociales de la campaña con una serie de estrategias para la población del estado de Zacatecas, las cuales se dividen en

seis temas: Ciberseguridad, privacidad, sextorsión, sexting, ciberacoso y grooming.

Intervenciones comunitarias

Realizamos eventos dirigidos a fortalecer factores protectores y habilidades psicosociales en adolescentes a través de procesos artísticos y deportivos que contribuyan a formar relaciones libres de violencia, integración comunitaria y apropiación de los espacios públicos.

Scotiabank - One World Play Project

- A través del programa de Scotiabank Fútbol Club buscamos desarrollar el potencial de las juventudes zacatecas en condiciones de extrema vulnerabilidad con la entrega de balones indestructibles que fomenten la participación de jóvenes y actividades deportivas logramos beneficiar a 9 comunidades.

Participación en las Jornadas de Prevención del Delito en el municipio de Fresnillo.

- En el marco de la 1ra. Jornada de Prevención de Delitos, Secuestro y Extorsión llevadas a cabo en el Teatro José González Echeverría de Fresnillo, la Subsecretaría de Prevención Social del Delito, organizó las conferencias: Ciberdelito y COVID-19; Diagnóstico y Respuesta de Naciones Unidas, y La participación ciudadana en la prevención de la extorsión: El caso de Palermo, Italia.

Capacitaciones y actividades para la prevención social de la violencia

- Capacitación a 1,600 servidores públicos del Gobierno del Estado de Zacatecas en transformación positiva de Conflictos Sociales a través de la mediación comunitaria.

- En coordinación con la Fundación Carlos Slim, a partir del año 2017, se imparte el diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el que han sido acreditados más de 100 servidores públicos. En el marco del Acuerdo de Colaboración que la Fundación Carlos Slim, a través de la Subsecretaría de Prevención Social del Delito, se capacitaron a 1,600 servidores públicos en temas relacionados con la transformación Positiva de Conflictos Sociales a través de la mediación Comunitaria.
- La quinta edición del diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana a cargo de la Fundación Carlos Slim, la Subsecretaría de Prevención Social del Delito y la Universidad Autónoma de Zacatecas, tuvo una duración de 140 hrs.

Se difundieron las siguientes de campañas de sensibilización de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

- Realizamos recorridos por los municipios de Zacatecas; Guadalupe; Fresnillo; Pinos; Loreto; Calera; Gral. Enrique Estrada; Morelos; Trancoso; Ojocaliente; Cañitas de Felipe Pescador; Juan Aldama; Rio grande; Miguel Auza; Francisco R. Murguía; Villa de Cos; Genaro Codina. En donde repartimos 5,000 imanes; 3,200 pulsera; 2,800 posters y finalmente instalando 6 espectaculares en Fresnillo y la zona conurbada de Guadalupe y Zacatecas. Esto con la finalidad de dar a conocer nuestras 9 campañas de sensibilización y prevención de la violencia:
 - Cuelga: Dar a conocer a la ciudadanía la modalidad en que opera el delito de extorsión para que esté enterada y evitar que entre en un estado de presión en situaciones de riesgo y esté en la capacidad de reaccionar adecuadamente.
 - Por mi Futuro digo Presente: Motivar a las juventudes para continuar sus estudios.

- Antes de Dar Vida Vive: Busca invitar a las juventudes a tomar decisiones responsables y autónomas sobre su sexualidad, y la importancia de prevenir el embarazo en esta etapa de la vida.
- Efecto Positivo: Promover diversas formas y actividades recreativas para prevenir una conducta riesgosa y revertirla.
- UNODC Aquí estoy: Advertir acerca de los riesgos de ser partícipes de la trata de personas.
- UNODC Negocio Mortal: Difundir que el tráfico ilícito de migrantes es un negocio que financia a la delincuencia organizada y viola los derechos humanos de las personas migrantes y construir mecanismos de alerta para reducir la vulnerabilidad de los migrantes.
- UNODC Yo Llevo: Para reducir la violencia familiar.
- UNODC El Pack: Evitar violencia contra las mujeres en redes sociales.

2.6.2 Promover el acceso inclusivo a la justicia

A través de la **Junta de Conciliación y Arbitraje**, integrada de forma tripartita por los sectores obrero y patronal, así como el gobierno, se impartió justicia pronta, expedita, gratuita e imparcial, para ello desarrollamos las siguientes acciones:

- Atendimos y radicamos 952 demandas ordinarias.
- Recibimos 2,092 promociones para trámite.
- Realizamos 2,030 audiencias.
- Ejecutamos 3,321 notificaciones personales a los involucrados en los juicios.
- Publicamos 415 notificaciones por estrados.
- Ejecutamos 5 remates de los bienes involucrados.
- Elaboramos 130 laudos.

- Elaboramos y sancionamos 1,070 convenios dentro y fuera de juicio, con un importe de \$10'490,979.00 entregados a los trabajadores.
- Registramos 118 reglamentos colectivos, individuales e internos.
- Tramitamos 19 juicios especiales.
- Registramos 39 demandas de garantía de amparo directo.
- Concluimos 150 demandas.

EJE 3



ALEJANDRO TELLO
- GOBERNADOR -

**COMPETITIVIDAD
Y PROSPERIDAD**

3.10 Cultura y Economía Creativa

3.10.1 Proteger, crear, preservar y difundir la cultura y el patrimonio cultural tanto material como inmaterial de la entidad

Con la finalidad de mantener actualizada y sistematizada la información histórica del Estado de Zacatecas, además, de realizar su difusión en medios electrónicos en distintos Estados de la República Mexicana y en el extranjero, a través de la Secretaría General de Gobierno:

- Realizamos 4,709 registros, que consistió principalmente en el acopio, registro, catalogación, clasificación, resguardo y curaduría de información (documentos, mapas, libros, periódicos, revistas, crónicas, informes, publicaciones digitales, visitas guiadas, consulta) así como, la difusión impresa y digital de la memoria histórica del estado de Zacatecas.
 - De los cuales, 270 se registraron como consultas en línea para el Archivo y Biblioteca de la Crónica del Estado.
 - Generamos 850 registros de hemeroteca de los distintos medios de comunicación impresos, así como, del registro de informes de actividades, crónicas, investigaciones de los cronistas municipales.
 - Llevamos a cabo 1,772 publicaciones en las plataformas digitales de la Crónica del Estado de zacatecas.
 - Ante la contingencia del COVID-19, incrementamos a partir del mes de septiembre de 2020, el número de acciones y actividades digitales con 1,271 publicaciones digitales en las plataformas de la Crónica del Estado, nuevas dinámicas para transmitir acontecimientos históricos, culturales y de interés a la población.
- Llevamos a cabo la edición y publicación de 25 proyectos de editoriales de los cronistas municipales e investigadores del estado de Zacatecas. Asimismo, la difusión y distribución del material bibliográfico por los municipios del estado, la República Mexicana y en el extranjero.

- Realizamos 45 capacitaciones presenciales y a distancia a las y los cronistas municipales del estado de Zacatecas, a través de plataformas digitales como: congresos, encuentros municipales, estatales, nacionales e internacionales de Cronistas Municipales; así como: cursos, foros, simposio, cátedras, conferencias magistrales, conversatorios, entre otros.

En lo que refiere al desarrollo de eventos relacionados con el patrimonio histórico en el periodo que se informa llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Realizamos 40 eventos virtuales, que incluyen presentaciones de libros, reuniones, conferencias, conversatorios, exposiciones, visitas guiadas, cátedras y simposio, así mismo, la difusión de material bibliográfico (ediciones de la Crónica del Estado), a través, de plataforma digitales con el patrimonio histórico de los municipios del Estado, en los Estados de la República Mexicana y en el extranjero (Estados Unidos y España):
- Desarrollamos 12 reuniones de la Asociación de Cronistas del Estado de Zacatecas “Roberto Ramos Dávila” A.C.
- Llevamos a cabo 10 reuniones virtuales realizadas de la mesa directiva de la Asociación de Cronistas del Estado de Zacatecas “Roberto Ramos Dávila” A.C. así como 4 reuniones virtuales realizadas de la mesa directiva de la Federación de Asociaciones de Cronistas Mexicanos A.C.
- Coordinamos 8 presentaciones virtuales de libros de municipios del Estado y participamos en 6 eventos virtuales con carácter nacional e internacional (congresos, simposio, cátedras, conferencias y conversatorios con Estados del país: Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Sinaloa, Campeche y en el extranjero: España).

EJE 4



ALEJANDRO TELLO
- GOBERNADOR -

**MEDIO
AMBIENTE
Y DESARROLLO
TERRITORIAL**

4.6 Riesgos, vulnerabilidad y prevención de desastres

4.6.1 Identificar las amenazas que pueden tener consecuencias desastrosas y determinar formas de prevención

Para este gobierno son prioridad las acciones preventivas, mediante el uso de tecnologías para emitir avisos oportunos a la población, sobre la llegada de fenómenos perturbadores para que se tomen las medidas pertinentes que disminuyan los daños posibles.

La **Secretaría General de Gobierno**, mediante la **Coordinación Estatal de Protección Civil** trabajamos en las acciones siguientes:

- Realizamos 41 inspecciones y levantamientos de campo, en las que obtuvimos información geográfica, para integrarla al Proyecto del Atlas de Riesgos del estado de Zacatecas.

Para proteger la vida de la población ante una emergencia o desastre, que altere sus actividades normales, realizamos lo siguiente:

- Dimos 75 opiniones de riesgo por la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural, con el objetivo de prevenir riesgos sobre asentamientos humanos que puedan afectar a la población,
- Realizamos 424 inspecciones a inmuebles; 42 a estaciones de servicio, carburación, minas y polvorines; más 382 a instituciones públicas y comercios con la finalidad de que cuenten con los señalamientos informativos, preventivos y de auxilio en materia de protección ante una situación de emergencia o desastre, y
- Gracias a las gestiones, recibimos en donación por la Fundación FUNORESTE una ambulancia marca Peugeot modelo 2021, con valor de \$904,840.00 pesos.

4.6.2 Impulsar la prevención como mecanismo para mitigar y reducir oportunamente el impacto de los desastres a los que está expuesta la población

Consolidamos el Sistema Estatal de Protección Civil implementado políticas de prevención en las que se incluyeron la participación de personas con discapacidad y protección a grupos vulnerables de niños, niñas y adolescentes.

Para ello, realizamos las acciones siguientes:

- Difundimos entre la población y autoridades 199 boletines de prensa con información en materia de Protección Civil,
- Dimos trámite a 3 denuncias a que se refiere la Ley de Protección Civil del estado y municipios de Zacatecas con motivo de hechos, actos u omisiones que causen o puedan causar situaciones de peligro o emergencia para la población,
- Impartimos 91 cursos de capacitación para la conformación de las Unidades Internas de Protección Civil y la integración de las brigadas de protección civil de prevención y combate contra incendios, primeros auxilios, evacuación y búsqueda y rescate que integran las unidades internas de protección civil de los inmuebles públicos y privados que tienen una afluencia masiva de personas y por su grado de riesgo es necesario que cuenten con tales conocimientos, y
- Autorizamos 198 programas internos de protección civil para mitigar riesgos identificados en los inmuebles y definir acciones preventivas y de respuesta,

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua realizamos las acciones siguientes:

- Mantuvimos una coordinación estrecha con los 58 municipios antes, durante y después de la ocurrencia de la contingencia,
- Realizamos 8 visitas de campo a los principales cauces, donde se dieron señalamientos de acciones y medidas para prevenir contingencias,

- Emitimos 116 comunicados a los 58 municipios para la ejecución de acciones de prevención en los principales arroyos y ríos para permitir el libre tránsito de las aguas,
- Continuamos monitoreando sistemáticamente 14 presas, a cargo de la Comisión Nacional del Agua en los municipios de Fresnillo, Rio Grande, Miguel Auza, Villanueva, Tabasco, Huanusco, Tepechitlán, Valparaíso, Jerez, Monte Escobedo y Huejúcar Jalisco; y 23 cauces antes de la temporada de lluvias,
- Monitoreamos diariamente 52 estaciones climatológicas e hidrométricas para contar con información de temperaturas y precipitaciones para informar a instancias nacionales e internacionales para la generación de pronósticos y toma de decisiones para determinar políticas de operación, y
- Consolidamos el Centro Estatal de Monitoreo y Avisos para Desastres Naturales, que es una instancia que proporciona información en tiempo real de la presencia de fenómenos perturbadores naturales (hidrometeorológicos, geológicos e incendios forestales), con el fin de realizar acciones de prevención.

4.6.3 Fortalecer los protocolos de atención inmediata ante situaciones de desastre

- Atendimos 5,544 llamadas de emergencia por reportes como atenciones prehospitalarias, accidentes, incendios urbanos y forestales, rescates, explosiones, fugas de gas LP y derramos químicos, y
- Ante la presencia de fenómenos naturales hidrometeorológicos que afecto a la población pedimos al Gobierno Federal la emisión de 2 declaratorias de emergencia para los municipios de Calera, Chalchihuites, General Francisco R. Murguía, Jiménez del Teúl, Juan Aldama, Miguel Auza, Río Grande, Saín Alto, Sombrerete y Villa de Cos, a través de ellas se distribuyó a la población afectada 22,237 artículos en especie (despensas, cobertores, colchonetas,

rollos de hule, kits de limpieza, mascarillas y láminas), que beneficiaron a 31,180 personas, con un monto de \$5'731,640.00 pesos.

- Trabajando unidos en el último año de gobierno, rebasamos la meta de contar con 7 protocolos para contingencias, en este último año ya contamos con 8 protocolos para contingencias en los que se localizan las funciones que deben realizar las autoridades y la población ante la presencia de fenómenos perturbadores:
 - Temporada Invernal;
 - Festival Cultural y Temporada Vacacional de Semana Santa;
 - Incendios Forestales;
 - Lluvias y Sequias;
 - Programa Especial de Contingencias de la Feria Nacional de
 - Zacatecas; Plan Especial de Contingencias para Peregrinos en
 - Centros Religiosos; Artificios de Pirotecnia; y
 - Festival del Folclor de Teatro de calle.

4.9 Movilidad

4.9.1 Impulsar el dinamismo del transporte a través de Planes Integrales de Movilidad

Con la finalidad supervisar el respeto por las normas jurídicas, así como planear, organizar, coordinar y dirigir las actividades que le corresponden al sector del transporte público, a efecto de otorgar un servicio de calidad y seguro a los usuarios, realizamos las acciones siguientes:

- Suscribimos el Acuerdo Administrativo que crea la Comisión Intersecretarial de Movilidad Urbana de Zacatecas, en el que instruimos a tres dependencias a encabezar la implementación de este proyecto a través de la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial,

la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Obras Públicas. Acuerdo que tiene por objeto formular, diseñar y promover las políticas de movilidad urbana, como planear, gestionar estudios, proyectos, recursos y autorizaciones para la implementación del Nuevo Modelo de Transporte,

- Realizamos dos mesas de trabajo permanentes, 60 reuniones, ocho talleres, capacitaciones y seis visitas, en las cuales se abordaron diversos temas para el seguimiento del nuevo modelo de transporte, aplicando la regulación y contexto legal de la movilidad urbana, el uso de tecnologías, la conformación de empresas, financiamiento, capacitación y profesionalización de operadores, revisión del análisis costo - beneficio, la valoración de alternativa de combustible ecológico al transporte urbano con la finalidad de contribuir al cuidado del medio ambiente y la economía de los transportistas a través de tecnológicas de última generación,
- Desde la creación de la Subsecretaría de Transporte Público, logramos la capacitación a 9,694 operadores, en coordinación con la Presidencia Municipal de Guadalupe, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de las Mujeres y el Instituto para Inclusión de Personas con Discapacidad,
- Implementamos 47 estudios al transporte público en este último año en diferentes municipios para adecuar el servicio público de transporte a las necesidades sociales a fin de otorgar, denegar, revocar y modificar, concesiones o permisos experimentales, con un total de 129 estudios a lo largo de la administración,
- Realizamos 1,570 verificaciones operativas vehiculares al transporte público en sus diferentes modalidades en el último año y un total de 7,175 durante el quinquenio, con el objetivo de actualizar los derechos, renovación anual de concesión y obtener su tarjetón de identificación con el que se les permite prestar el servicio público de carga o de personas en el contexto estatal,
- Con la instrucción de transparentar todas y cada una de las concesiones que otorga el gobierno del estado a los particulares para prestar un servicio

público de transporte, actualmente se encuentran en el Portal Nacional y Estatal de Transparencia, todas las concesiones del transporte, las cuales fueron sometidas a un trabajo de digitalización con la finalidad de validar el número real de concesiones. Ahora podemos dar cuenta de un total de 5,555 concesiones,

- Con la finalidad de generar certeza jurídica en los solicitantes entregamos 91 documentos por transmisión de derechos de concesiones de servicio público de transporte, así como 159 procedimientos administrativos de transferencia en trámite, y un total de 378 trámites de transferencia a lo largo de toda la administración,
- Efectuamos 235 procedimientos administrativos de septiembre de 2020 a agosto de 2021 y 463 durante el quinquenio, relativos a quejas, cartas compromiso, actas apercibimiento, actas de comparecencias, actas de suspensión y actas de verificación, con la finalidad de dar un mejor servicio a los usuarios del servicio del transporte público en el estado de Zacatecas, así como atender e investigar las quejas que en materia de transporte público se presentan,
- Realizamos 225 cambios de vehículo del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades, con el objeto de brindar un servicio digno y eficiente a los usuarios, y
- Parte fundamental de las actividades de la Subsecretaría de Transporte Público son las capacitaciones a operadores, concesionarios y permisionarios del Transporte Público, mismas que son certificadas con un gafete, que además de identificarlos como operadores, es un requisito para que la Dirección de Policía y Seguridad Vial les expida su licencia de operador de transporte público. Derivado del plan de contingencia por la pandemia del COVID-19, la Secretaría de Salud determinó la suspensión de actividades presenciales en lugares cerrados, así como la aglomeración de personas; por lo que las capacitaciones fueron suspendidas durante el 2020 y lo que va del 2021. Por lo anterior, y ante la necesidad de los operadores

de contar con un gafete actualizado y de renovar sus licencias de conducir, a la fecha se han entregado 1,250 gafetes al mismo número de operadores en la entidad.